

¿Paradas cada 750 metros?

Señor director:

El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones dará a conocer las bases de la nueva licitación del Transantiago para 2018. No obstante, antes de ser publicadas, las autoridades adelantaron detalles de los nuevos contratos. El más preocupante es que las paradas para recoger pasajeros serían cada 750 metros.

Desde los 80, estudios con base científica han concluido que la distancia entre paraderos no debe superar los 400 metros, o el equivalente a cinco minutos caminando al más cercano. La razón es que los buses tienen que ser un medio de transporte accesible para todos: personas con movilidad reducida, padres con niños en brazos y ancianos, entre otros, quienes de lo contrario son injustamente excluidos del sistema de transporte público.

Estudios realizados en Reino Unido indican que al 95% de las personas que usan bastón les es difícil caminar 400 metros sin tomar un descanso. No es raro, entonces, que si se le pregunta a una abuelita por qué no usa la micro responde “porque tengo que caminar mucho al paradero”.

Esperamos que antes de imponer las paradas cada 750 metros las autoridades se nutran de la investigación nacional e internacional disponible sobre accesibilidad y ofrezcan un sistema de transporte enfocado en las personas.

Rodrigo Fernández A.

*PhD in Transport Studies (U. London) Facultad de Ingeniería
Universidad de los Andes*